



Lago Verde, a 07 de abril de 2017

Sesión Ordinaria N° 12 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Casa Comunitaria de Villa Amengual, comuna de Lago Verde, siendo las 15:25 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde, don Nelson Opazo López, y de los Sres. Concejales y funcionarios municipales que a continuación se individualizan:



Sres. Concejales:

- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo; y
- Sr. Gerardo Carrillo Flores.

Funcionarios Municipales:

- Sr. Manuel Sandoval Baros, Director de Desarrollo Comunitario.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal.

Tabla:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 11;
2. Correspondencia;
3. Revisión y estudio de Borrador para nuevo Reglamento del Concejo Municipal de Lago Verde;
4. Presentación de Proyecto de Construcción de Cuartel de Bomberos y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Villa Amengual;
5. Varios.

- I. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 11.

El Sr. Secretario Municipal procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 11 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación. Resultado de la votación:



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Jhonson Becerra, Sra. Karina Muñoz, Sr. Gerardo Carrillo y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria N° 11 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Correspondencia.

- a. El Secretario da lectura de viva voz al Memorandum N° 1/2017 del Director de Control, don Carlos Mella Atton, dirigido al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal de Lago Verde, por el cual informa el Plan Anual de Auditorías. Dicho Memo rola en el Archivo del Concejo Municipal 2017.
La Concejala Sra. Karina Muñoz felicita al Sr. Carlos Mella por la planificación y por la seriedad de la pauta de auditorías.

III. Revisión y estudio de Borrador para nuevo Reglamento del Concejo Municipal de Lago Verde.

El Sr. Secretario Municipal relata que entregó copia del Borrador vía web a los Sres. Concejales, y además les entrega copia física en el acto del Concejo. Este último cuerpo colegiado señala que atendida la seriedad del asunto, es preferible dejar su estudio para la próxima sesión del Concejo, con el objeto de estar en condiciones de leerlo detenidamente y de proponer observaciones y modificaciones para la próxima reunión.

IV. Presentación de Proyecto de Construcción de Cuartel de Bomberos y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Villa Amengual.

a. Proyecto de Construcción de Cuartel de Bomberos de Villa Amengual.

Expone ante el Concejo el Director del Cuerpo de Bomberos de Villa Amengual, don Eligio Antimán, encontrándose además presente don Hernán Anabalón, Superintendente de Bomberos de Puerto Cisnes. Señala el primero que hace un año se les entregó un furgón, y que están postulando a un carro bomberil. Además, que fueron a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y que ya habrían fondos para lo anterior (aproximadamente 49 millones de pesos).

El Sr. Alcalde agradece la presencia de los bomberos y de la Superintendencia de los mismos. Señala que el proyecto presentado por la Municipalidad se encuentra en SUBDERE en calidad de "elegible". Asimismo, declara que la Subsecretaría a nivel nacional ha dicho que aprobarán el proyecto presentado pero con modificaciones, con el objeto de que pueda ejecutarse presupuestariamente. Se constituye –señaló– en un proyecto récord en términos del tiempo que ha estado "dormido" en estado de elegible. El Aclade manifiesta que es muy importante que el tema se trate con la Brigada y con el Concejo.



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

XIA REGION AISEN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



La Sra. Karina Muñoz pregunta si acaso existen modelos de cuarteles a nivel nacional. El Superintendente, Hernán Anabalón, responde afirmativamente y complementa señalando que el cuartel a ser instalado en Villa Amengual es del tipo "D" o "4", y que dicho diseño está disponible en la página web de Bomberos de Chile.

El Director del Cuerpo de Bomberos de Villa Amengual, don Eligio Antimán, pide apoyo al Concejo y agradece la oportunidad de exponer ante dicho órgano colegiado.

Don Sigifredo Figueroa solicita apurar el tema pues en su entendido no puede ser que un proyecto esté 637 días parado en estado de "elegible". El Sr. Alcalde explica el proceso y señala que depende de la SUBDERE a nivel central. Aprovecha de presentar al nuevo Director de Desarrollo Comunitario, Manuel Sandoval Baros.

Don Cello Cadagán compromete su apoyo con los bomberos.

El Superintendente de Bomberos de Puerto Cisnes, don Hernán Anabalón, solicita apoyo para la adquisición de una motobomba a presión. El Sr. Alcalde reitera el apoyo de la Municipalidad a todas las iniciativas de bomberos y de las organizaciones comunitarias en general, y señala que gracias al esfuerzo en materia de permisos de circulación 2017 habrán más recursos para poder ayudar. A partir del próximo año –señala– deberían existir fondos específicos para los bomberos de la comuna.

Don Eligio Antimán señala que en Amengual existen once grifos, de los cuales sólo uno está actualmente funcionando. El Sr. Alcalde solicita se avise a SECPLAN con el objeto de que se revise la situación y eventualmente se haga un proyecto a la brevedad.

El Concejal Carrillo agradece la participación de los bomberos y compromete su apoyo.

b. Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Villa Amengual.

El Sr. Alcalde señala que el Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Villa Amengual se encuentra actualmente en estado de elegible; que existen aprobadas tres asistencias técnicas y que ya existen aprobados 60 millones de pesos para ese concepto. En particular, dichas asistencias técnicas incluyen aspectos eléctricos, de ingeniería civil y apoyo profesional. Además, manifiesta que la Planta de Tratamiento se encuentra con asignación presupuestaria (729 millones de pesos), y que el alcantarillado existente no cumple la normativa actual. Se trata de un proyecto que debe necesariamente ir de la mano de un nuevo alcantarillado, y en consecuencia ambos proyectos deben realizarse conjuntamente. En Amengual, a diferencia de Villa La Tapera, el alcantarillado debería ser más fácil de realizar, atendido que existe mayor pendiente natural.

El Concejal Carrillo pregunta cómo se financian los profesionales. El Alcalde responde que con fondos del Gobierno Regional y de SUBDERE.

El Concejal Figueroa pregunta si es posible presentar el proyecto antes de junio. El Alcalde responde que es difícil, pero que la meta es tener financiamiento para ambos proyectos antes de fin de año.

V. Varios.

- a. El Sr. Alcalde manifiesta que se desean aumentar los fondos para las becas de estudio, y que una opción factible para aumentarlas en un 20% es modificar el actual funcionamiento del Concejo Municipal en el siguiente sentido: pasar de realizar una sesión en cada localidad a realizar dos sesiones cada mes en Lago Verde, y una sesión en Villa Amengual o Villa La Tapera en meses alternados. De esa forma se crean una serie de externalidades positivas: Se ahorran costos en



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

materia de viáticos de funcionarios y gastos en combustible; se permite la intervención de los funcionarios municipales en las sesiones realizadas en Lago Verde, sin tener que esperar de esta forma a la próxima sesión para llevar respuesta a las preguntas de los Sres. Concejales; y por último, las sesiones realizadas fuera de Lago Verde tendrán mayor importancia, al poder ser avisadas con tiempo de manera de que puedan los vecinos participar en ellos.

La Concejala Karina Muñoz señala que quienes tendrían que sacrificarse serían los concejales, pues dejarían de percibir viático, sus autos se resentirían con los viajes y además no se les reembolsarían los gastos de transporte.

El Sr. Alcalde solicita se pida un dictamen a Contraloría para ver la factibilidad de realizar las dos sesiones del mes en días consecutivos.

Se posterga el estudio del asunto para la próxima sesión.

- b. El Sr. Alcalde solicita al H. Concejo Municipal se tome un acuerdo para fijar las sesiones del mes de manera anticipada para todo el año, con el objeto de ordenar la labor del Concejo y estar en condiciones de llevar una agenda más ordenada. Su estudio se posterga para la próxima sesión.
- c. El Concejel Carrillo solicita la ficha de postulación para las becas. El DIDECO se las entregará.
- d. Se presenta formalmente Manuel Sandoval Baros, nuevo DIDECO de la Municipalidad. Expone sus antecedentes curriculares, dentro de los cuales destaca su trabajo en la Municipalidad de Estación Central, y particularmente dentro del Departamento de Desarrollo Comunitario de dicha comuna. Manifiesta estar motivado y con ganas de aportar a la comuna. Los Sres. Concejales lo saludan protocolarmente y le desean éxito en su cometido.
- e. El Concejel Sigifredo Figueroa pregunta por el concurso público para proveer el cargo de Asistente Social. Se le responde que dicho concurso está vigente y que el postulante elegido debería iniciar sus funciones el día lunes 24 de abril.
- f. La Concejala Karina Muñoz pregunta si el cargo de Secretario Municipal ya fue proveído en propiedad. Se le responde afirmativamente, señalando que don Sergio Guzmán Silva es actualmente el Secretario Municipal en carácter de Titular.
- g. El Alcalde manifiesta que se está haciendo mucho en redes sociales y en materia de eventos culturales. La Concejala Muñoz solicita se publicite más dicha información.
- h. El Concejel Figueroa pregunta por la situación de doña Cindy Becker, docente que estaría contratada por 38 horas y no estaría cumpliendo dicha jornada.
- i. El Alcalde señala que don Davor Nash sí está autorizado para hacer clases a nivel de básica, y le manifiesta al Concejel Figueroa que estudie más el tema y analice



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

con tiempo antes de hacer alegaciones y acusaciones al "voleo". Además, expresa que el reemplazo para doña Yoselyn Parra ya se encuentra contratado y que llegará el lunes 14 a Villa Amengual.



- j. El Sr. Alcalde señala que respecto de la Subvención Escolar Preferencial, los colegios mantendrán los fondos porque es ya un tema generalizado a nivel país. Lo anterior, producto de un instructivo del Ministerio de Educación. Se trata de buenas noticias para los niños de la comuna, señaló.

El Alcalde reitera su profunda convicción del buen trabajado que se ha realizado y que se seguirá haciendo. El Concejal Figueroa le pregunta al Alcalde si está seguro de lo que dice. El Alcalde responde afirmativamente y le dice al Concejal que no le haga perder el tiempo con acusaciones infundadas.

- k. El Sr. Alcalde señala que don Víctor Ojeda, Director de la Escuela de Villa Amengual, le manifestó que necesita sólo un profesor más, de ciencias naturales idealmente, profesional que ya fue contratado.

- l. El Concejal Figueroa le manifiesta al Sr. Alcalde que las autorizaciones del Ministerio al 24 de marzo eran sólo dos, y que por lo tanto en su momento no fue mentira cuando señaló que Davor Nash no estaba autorizado.

- m. La Concejala Provoste pregunta por la situación de los auxiliares en la Escuela de Lago Verde. El Sr. Alcalde le señala que llegará un nuevo auxiliar a apoyar la labor de don Edgardo.

- n. Don Celio Cadagán señala que don Tránsito Quelin se acercó a él y le solicitó que por su intermedio obtuviera de la Municipalidad un apoyo consistente en seis planchas de terciado, algunas de cholguán y plumavit.

- o. La Concejala Muñoz pregunta quién está a cargo del Departamento de Administración de Educación Municipal. El Sr. Alcalde responde que es don Justo Muñoz Muñoz, quien cuenta con más de 15 años de experiencia en la Municipalidad de Coyhaique. Agrega que don Justo Muñoz ya asumió sus funciones.

El Concejal Figueroa reitera que a su juicio el encargado del DAEM debería ser profesor o al menos alguien ligado a la educación.

- p. El Concejal Carrillo señala que un vecino de Amengual le manifestó que existía una deuda con la empresa ECSA de Coyhaique. El Secretario Municipal responde señalando que la deuda es municipal, y que se debe a que en su momento no se certificó un aporte municipal para pagar lo anterior, cuestión que ya fue solucionada a la fecha del Concejo.

- q. El Concejal Becerra pregunta por la leña para los adultos mayores. El Sr. Alcalde expresa su compromiso con el adulto mayor de la comuna y señala que se está trabajando con la Corporación Nacional Forestal.



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



- r. El Concejal Becerra señala que el vertedero de Lago Verde está cerrado. Don Pedro Bastías le habría señalado que debe permanecer cerrado por normas de salud. El Concejal solicita se avise por radio a los vecinos.
- s. La Concejala Muñoz pregunta quién retira la basura en Villa Amengual. Denuncia que se están demorando mucho en sacarla y que tuvo un altercado con Omar Arias, funcionario que entiende lo hace. Solicita se avise a los vecinos los horarios de extracción de basuras.
- t. La Concejala Muñoz pregunta por el empleo en la comuna. El Sr. Alcalde responde que le preocupa sobremanera el tema, y que deberían haber noticias a la brevedad, además de la creación de la OMIL una vez que se contrate trabajador social.
- u. El Sr. Alcalde propone sesionar en Sesión Ordinaria N° 13 el día viernes 21 de abril a las 14:00 horas en la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde. En votación.

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Gerardo Carrillo, Sra. Jeannette Provoste y Sra. Karina Muñoz.

No hubo votos de rechazo ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por unanimidad el acuerdo para sesionar en Sesión Ordinaria N° 13 el día 21 de abril de 2017 a las 14:00 horas en la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde, comuna de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario. Hecho, confecciónese la tabla y póngase en conocimiento de los Sres. Concejales.

Y siendo las 17:50 horas del día viernes 7 de abril de 2017, se levanta Sesión Ordinaria N° 12 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.